	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 306-110. 1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION: 1

**ACUERDO No. 003**

**FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024**

**“POR EL CUAL SE MODIFICA LOS ITEMS 2.5 Y 2.6 DEL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO N° 002 DEL 26 DE ENERO DEL 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2024”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**  
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 68 de la ley 30 de 1992 establece que el Consejo académico es el máximo ente académico de la universidad y que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en las que se deben desarrollarse las actividades académicas.

Que el literal (I) del artículo 33 del acuerdo 01 de 1994 (Estatuto General) estipula dentro de las funciones del consejo académico la de estudiar y expedir el calendario académico de cada semestre, previo concepto de las unidades académicas.

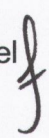
Que mediante Acuerdo No. 032 del 11 de octubre de 2023 se estableció el calendario académico para los programas de pregrado en la Sede Valledupar y Seccional Aguachica durante el primer periodo académico de 2024.


Que según Acuerdo No. 001 del 15 de enero de 2024 fue modificado el calendario académico para el primer periodo académico 2024, establecido mediante Acuerdo No. 032 del 11 de octubre de 2023 para ajustar los ítems 1.1, 1.3 y 1.4 relacionada con la matrícula financiera y académica para estudiantes nuevos y antiguos.

Que mediante Acuerdo No. 002 del 26 de enero de 2024 fue modificado el calendario académico para el primer periodo académico 2024, mediante el cual fue ampliado el plazo para matrícula financiera y académica de los estudiantes antiguos.

Que por las anteriores modificaciones al calendario académico para el primer periodo académico 2024, se hace necesario ajustar las semanas del primer y segundo corte evaluativo del proceso lectivo.

Por lo tanto, es necesario establecer el calendario académico para el primer periodo del año 2024.



	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 306-110. 1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION: 1

### ACUERDO No. 003


FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024

**“POR EL CUAL SE MODIFICA LOS ITEMS 2.5 Y 2.6 DEL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO N° 002 DEL 26 DE ENERO DEL 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2024”**

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar de los programas académicos de pregrado de la sede Valledupar y seccional Aguachica, se desarrollarán de la siguiente forma:

1.	PROCESO DE MATRICULAS	DESDE	HASTA
<b>1.1</b>	<b>MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS (ADMITIDOS PARA 2024-1)</b>		
1.1.1	Solicitud y aplicación de descuentos y exoneraciones	29 de noviembre 2023	20 de enero 2024
1.1.2	Matrícula financiera ordinaria	Hasta el 19 de enero 2024	
1.1.3	Matrícula financiera extraordinaria	26 de enero 2024	
1.1.4	Cargue de documentos nuevos admitidos	29 de noviembre 2023	19 de enero 2024
1.1.5	Matrícula académica (CARCA)	22 de enero 2024	26 de enero 2024
1.1.6	<b>INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS</b>	05 de febrero 2024	08 de febrero 2024
<b>1.2</b>	<b>REINGRESOS, TRANSFERENCIAS Y HOMOLOGACIONES 2024-1</b>		
1.2.1	Publicación del listado de reingresos aprobados 2024-1	01 de diciembre 2023	
1.2.2	Solicitud de homologación de asignaturas <b>diferentes a Transferencia interna y externa</b> ante la facultad.	28 de noviembre 2023	01 de diciembre 2023
1.2.3	Traslado de documentos de solicitud de <b>Transferencias externas</b> a los Consejos de Facultad.	27 de noviembre 2023	
1.2.4	Traslado de documentos de <b>Transferencias Internas</b> a los Consejos de facultad.	27 de noviembre 2023	
1.2.5	Recepción en CARCA de <b>Transferencias Internas y Externas</b> aprobadas y Homologación de asignaturas.	15 de diciembre 2023	
<b>1.3</b>	<b>MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS (Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias y alumnos que cursen única o última asignatura por Acuerdo 010 del 2010)</b>		
1.3.1	Solicitud y aplicación de descuentos y exoneraciones	18 de diciembre 2023	26 de enero 2024
1.3.2	Matrícula financiera ordinaria	Hasta el 04 de febrero 2024	
1.3.3	Matrícula financiera extraordinaria	05 de febrero 2024	06 de febrero 2024
<b>1.4</b>	<b>MATRÍCULA ACADÉMICA (INCLUIDO REGISTRO DE EXTRAPLAN)</b>		
<b>1.4.1.</b>	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y ECONOMICAS	18 de enero 2024	19 de enero 2024
<b>1.4.2.</b>	FACULTAD DE INGENIERÍAS Y TECNOLÓGICAS	22 de enero 2024	23 de enero 2024


	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 306-110. 1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION: 1

### ACUERDO No. 003

**FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024**

**“POR EL CUAL SE MODIFICA LOS ITEMS 2.5 Y 2.6 DEL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO N° 002 DEL 26 DE ENERO DEL 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2024”**

1.4.3.	FACULTAD DE BELLAS ARTES, FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS - FACULTAD DE EDUCACIÓN - FACULTAD DE SALUD	27 de enero 2024	29 de enero 2024
1.4.4.	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	29 de enero 2024	30 de enero 2024
1.4.5.	<b>MATRICULA ACADÉMICA DE TODOS LOS PROGRAMAS SECCIONAL AGUACHICA</b>	27 de enero 2024	06 de febrero 2024
1.4.6	<b>PERIODO ADICIONAL DE MATRICULA PARA TODOS LOS PROGRAMAS VALLEDUPAR (Para aquellos estudiantes que por cualquier motivo no se hayan matriculado en las fechas fijadas para cada facultad)</b>	31 de enero 2024	06 de febrero 2024
1.4.7	<b>AJUSTES DE MATRICULA (Adición de asignaturas ÚNICAMENTE a través de la plataforma según las disponibilidades de cupos)</b>	12 de febrero 2024	16 de febrero 2024
<b>2.</b>	<b>ACTIVIDADES PERÍODO ACADÉMICO 2024-1</b>		
<b>2.1.</b>	<b>CURSOS NIVELATORIOS INTERSEMESTRALES ENTRE 2023-2 Y 2024-1 NO SE OFERTARÁN</b>		
<b>2.2.</b>	<b>CURSOS NIVELATORIOS DIRIGIDOS</b>		
2.2.1	Fecha de Solicitud de Matricula (Consejo de Facultad)	22 de enero 2024	31 de enero 2024
2.2.2	Reporte de Nivelatorios Dirigidos aprobados al departamento servidor	02 de febrero 2024	
2.2.3	Inicio de Curso Nivelatorios dirigido	12 de febrero 2024	
2.2.4	Reporte de notas por el docente a la facultad	31 de mayo 2024	
2.2.5	Reporte de notas a CARCA	04 de junio 2024	
<b>2.3.</b>	<b>VALIDACIONES POR SUFICIENCIA Y COMPETENCIA</b>		
2.3.1	Solicitud ante el Consejo de Facultad	22 de enero 2024	26 de enero 2024
2.3.2	Realización de examen de validación	12 de febrero 2024	05 de abril 2024
2.3.3	Reporte de notas docente a Consejo de Facultad	08 de abril 2024	
2.3.4	Reporte de notas a CARCA	12 de abril 2024	
<b>2.4</b>	<b>INICIACIÓN DE CLASES</b>	12 de febrero del 2024	
<b>2.5</b>	<b>PRIMER CORTE EVALUATIVO DEL PROCESO LECTIVO</b>		
2.5.1	Evaluación académica (primer parcial)	11 de marzo 2024	16 de marzo 2024
2.5.2	Solicitud pruebas supletorias	12 de marzo 2024	19 de marzo 2024
2.5.3	Registro de notas en el sistema del primer corte	18 de marzo 2024	23 de marzo 2024
2.5.4	Registro de notas de las pruebas supletorias	18 de marzo 2024	23 de marzo 2024
<b>2.6</b>	<b>SEGUNDO CORTE EVALUATIVO DEL PROCESO LECTIVO</b>		


	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 306-110. 1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION: 1

### ACUERDO No. 003

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024

**“POR EL CUAL SE MODIFICA LOS ITEMS 2.5 Y 2.6 DEL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO N° 002 DEL 26 DE ENERO DEL 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2024”**

2.6.1	Evaluación académica (segundo parcial)	06 de mayo 2024	11 de mayo 2024
2.6.2	Solicitud pruebas supletorias	07 de mayo 2024	14 de mayo 2024
2.6.3	Registro de notas en el sistema del segundo corte	14 de mayo 2024	20 de mayo 2024
2.6.4	Registro de notas de las pruebas supletorias	14 de mayo 2024	20 de mayo 2024
2.6.5	<b>Terminación de clases</b>	08 de junio 2024	
<b>2.7</b>	<b>TERCER CORTE EVALUATIVO EXAMEN FINAL</b>		
2.7.1	Evaluación académica (Examen final)	11 de junio 2024	17 de junio 2024
2.7.2	Solicitud pruebas supletorias	12 de junio 2024	18 de junio 2024
2.7.3	Registro de notas en el sistema tercer corte	12 de junio 2024	18 de junio 2024
2.7.4	Registro de notas de las pruebas supletorias	12 de junio 2024	18 de junio 2024
<b>2.8</b>	<b>ACTIVIDADES DEL CIERRE DE SEMESTRE</b>		
2.8.1	<b>Cancelación de asignaturas (Procedimiento en línea)</b>	12 de febrero 2024	31 de mayo 2024
2.8.2	<b>Cancelación de Semestre (Ante consejo de Facultad)</b>	12 de febrero 2024	31 de mayo 2024
2.8.3	<b>EVALUACIÓN DOCENTE POR ESTUDIANTES</b>	22 de abril 2024	27 de abril 2024
2.8.4	<b>Evaluación y registro de notas de habilitación</b>	12 de junio 2024	19 de junio 2024
2.8.5	<b>Fin de período académico</b>	21 de junio 2024	
<b>3.</b>	<b>ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS PARA PERÍODO ACADÉMICO SIGUIENTE</b>		
<b>3.1</b>	<b>INSCRIPCIONES PARA ADMISIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS PERIODO 2024-2. PROGRAMAS DE PREGRADO.</b>		
3.1.1	Pago y registro de inscripciones y transferencias	01 de abril 2024	30 de abril 2024
3.1.2	Solicitudes de cupos especiales (Hijos de funcionarios Unicesar, Comunidades Afrodescendientes, Cruz roja, personas con discapacidad, etc.)	01 de abril 2024	30 de abril 2024
3.1.3	Listado de preseleccionados programas de microbiología, música y licenciatura en educación física, recreación y deporte	20 de mayo 2024	
3.1.4	Prueba de aptitud y conocimiento programa de microbiología, música y licenciatura en educación física, recreación y deporte	24 de mayo 2024	
3.1.5	Reunión comité de admisiones	30 de mayo 2024	
3.1.6	PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	31 de mayo 2024	
3.1.7	Pago y registro de reingresos (aplica para estudiantes que hacen solicitud de ACUERDO 010)	01 de abril 2024	17 de mayo 2024

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CODIGO: 306-110. 1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION: 1

**ACUERDO No. 003**

**FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2024**


**“POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ITEMS 2.5 Y 2.6 DEL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO N° 002 DEL 26 DE ENERO DEL 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR Y SECCIONAL AGUACHICA DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2024”**

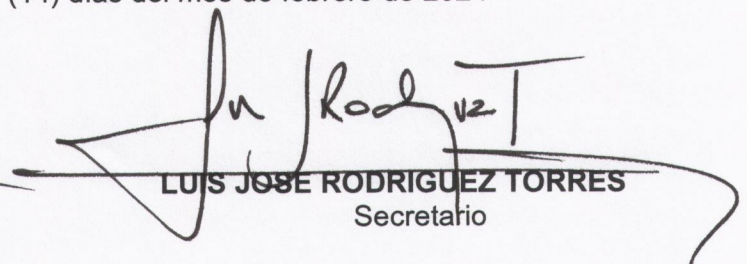
3.1.7	Solicitud de acuerdo 010 ante el Consejo de Facultad	Hasta el 15 de mayo 2024
<b>4.</b>	<b>OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS</b>	
<b>4.1.</b>	<b>Ceremonias de Grados Protocolaria</b>	
4.1.1	Primer Ceremonia sede Valledupar	12 de abril 2024
4.1.2	Primer Ceremonia seccional Aguachica	5 de abril 2024
4.1.3	Segunda Ceremonia sede Valledupar	28 de junio 2024
4.1.4	Segunda Ceremonia seccional Aguachica	21 de junio 2024

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Valledupar, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024

  
**ROBER ROMERO RAMIREZ**  
 Rector

  
**LUIS JOSE RODRIGUEZ TORRES**  
 Secretario